

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.



CERTIFICA: Que se ha personado día dos de noviembre del año dos mil diez, en el edificio de Servicios de investigación de la Universidad de A Coruña, sito en el Campus de Elviña, s/n en A Coruña.

La visita tuvo por objeto el realizar una inspección de control de una Instalación Radiactiva destinada a investigación y docencia mediante técnicas analíticas con equipos emisores de rayos X y con equipos portadores de fuentes radiactivas encapsuladas.

La instalación radiactiva, por Resoluciones de la Dirección Xeral de Industria, Enerxía e Minas de la Consellería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia, dispone de las autorizaciones para:

- Puesta en Funcionamiento, en fecha de veintitrés de marzo del año dos mil siete.
- Primera Modificación, en fecha de veintinueve de enero del año dos mil ocho.

Notificación para la puesta en marcha de la instalación radiactiva emitida por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha de 24 de junio de 2008.

- Segunda Modificación, en fecha de nueve de julio del año dos mil diez.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] Director de los "Servizos de apoio á Investigación" y por [REDACTED], Supervisoras de la Instalación Radiactiva, quienes, informados sobre la finalidad de la misma, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del Titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto,



así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física y jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

Licenciamiento.-

- Se dispone de Autorización para la segunda Modificación de la Instalación Radiactiva, por reciente Resolución de la Dirección Xeral de Industria Enerxía e Minas de la Consellería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia, en fecha de nueve de julio de dos mil diez.-----

- La tercera Modificación de la Instalación Radiactiva ha consistido en disponer de autorización para trasladar y utilizar el equipo neutralizador de aerosoles en otros emplazamientos de otras instalaciones, además de su uso habitual en el laboratorio del Instituto Universitario de Medio Ambiente en el Pazo de Lóngora.-----

Dependencias y equipamiento.-

- La Instalación dispone de tres dependencias en dos edificios en los que estan instalados los siguientes equipos:-----

- En el edificio de "Servizos de apoio á Investigación" sito en el Campus de Elviña en A Coruña:-----
 - Un laboratorio en la planta -1 en el que había instalados dos equipos de difracción dentro de cabinas acristaladas:-----
 - o Un difractor de rayos X, de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con el nº de serie ROE2147, de 50 Kv de tensión de pico y 40 mA de intensidad máxima.-----
 - o Un difractor [REDACTED] modelo [REDACTED] con el nº de serie 00-24-62571947, de 50 Kv de tensión de pico y 40 mA de intensidad máxima.-----
 - Un laboratorio de xeocronoloxía en la planta -3 en el que había instalado un equipo de termoluminiscencia de la firma [REDACTED] [REDACTED], sistema [REDACTED], provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Sr-90 de la firma [REDACTED] con cápsula tipo

██████████ n° serie MB-891, con una actividad de 1,48 Gbq (40 mCi) a fecha de 31 de octubre de 2003.-----

- En ██████████ Instituto Universitario de Medio Ambiente de la Universidad de A Coruña sito en el Pazo Lóngora en Lian-Oleiros: Un clasificador electrostático de la firma ██████ GmbH, modelo ██████ que incorpora un dispositivo neutralizador de aerosoles de la citada firma, modelo ██████ que está provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85, de la firma ██████████ modelo ██████ modelo ██████ n° serie 77-0531, con una actividad de 74 Mbq (2 mCi) a fecha de 15 de noviembre de 2007.-----



- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada de Sr-90. Estaba disponible el compromiso de retirada de esta fuente por la firma ██████████. Estaba disponible el certificado de actividad de la fuente radiactiva encapsulada de Kr-85.-----

- Estaban disponibles los certificados de las pruebas de hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada de Sr-90 llevadas a cabo por la firma ██████ en las fechas de 30 de abril de 2009 y 2 de julio de 2010.-----

- Las dependencias estaban señalizadas de acuerdo con el vigente reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y se disponía de los medios adecuados para establecer un acceso controlado.-----

- Los equipos de difracción disponían de señalización luminosa de funcionamiento, interruptores rojos para parada de emergencia, llaves para su puesta en funcionamiento, y códigos de acceso en los ordenadores de telemando. Las cabinas disponen de corte de exposición por apertura de puerta.-----

- El equipo ██████████ estaba fuera de servicio por avería.-----

- Consta que el suministrador ██████████ ha llevado a cabo las verificaciones del entorno radiológico de los equipos en fecha de 5 de noviembre de 2009. Esta firma ha llevado a cabo diversas intervenciones en fechas de 8 de febrero, 9 de julio y 15 de julio de 2010 sobre el equipo ██████████-----

- Consta que se realiza, con periodicidad semestral, una verificación del correcto funcionamiento de los equipos que incluye la comprobación de iluminación de la lámpara indicadora de emisión, la visualización de los parámetros de funcionamiento



en la pantalla de diagnóstico, el perfil radiológico del entorno de los equipos y el estado de la señalizaciones y accesos.-----

- En el puesto de operación equipos de difracción y del equipo de termoluminiscencia había instalados dos dosímetros de área.-----

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de radiación, de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] provisto de una sonda proporcional modelo [REDACTED] con el nº de serie 25095, que dispone de certificado de calibración por el fabricante en fecha de 29 de diciembre de 2008.-----

- Estaban disponibles dos dosímetros de lectura directa de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED]. Consta que las supervisoras realizan una comprobación del correcto funcionamiento del equipo con periodicidad mensual.-----

- Estaban disponibles equipos de extinción de incendios.-----

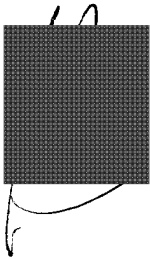
Personal y Licencias.-

- Se dispone de dos dosímetros de termoluminiscencia instalados como dosímetros de área, procesados por la firma [REDACTED]. No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos. El personal está clasificado en categoría B.-----

- Consta que se habían llevado a cabo las revisiones médicas del personal profesionalmente expuesto por los servicios médicos de [REDACTED].-----

- Estaban disponibles dos Licencias de Supervisoras, a nombre de:-----

- [REDACTED]a, en vigor hasta la fecha de 28 de marzo de 2013, que actúa como supervisora de las dos dependencias de la Instalación Radiactiva en el edificio de "Servizos de apoio á Investigación" sito en el Campus de Elviña en A Coruña.-----
- [REDACTED] en vigor hasta la fecha de 29 de noviembre de 2012, que actúa como supervisora de la dependencia de la Instalación Radiactiva en la dependencia específica del laboratorio del Instituto Universitario de Medio Ambiente de la Universidad de A Coruña sito en el Pazo Lóngora en Lian-Oleiros.-----





- Estaba disponible una Licencias de Operadora, a nombre de [REDACTED]
[REDACTED] en vigor hasta la fecha de 20 de agosto de 2012-----

Diarios.-

- Estaban disponibles dos Diarios de Operación, uno, diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha de 22 de enero de 2007, correspondiente a la Instalación Radiactiva en el edificio de "Servizos de apoio á Investigación", y otro, diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha de 11 de marzo de 2008, correspondiente a la Instalación Radiactiva en el laboratorio del Instituto Universitario de Medio Ambiente. Los diarios estaban subdivididos por apartados y presentaban anotaciones firmadas, que reflejan la actividad administrativa de la instalación, los perfiles radiológicos, la gestión dosimétrica, las operaciones de mantenimiento y verificación de los equipos y las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactiva de Sr-90. Se lleva a cabo en hojas tabuladas el control de accesos a las zonas de los equipos portadores de fuentes radiactivas.-----

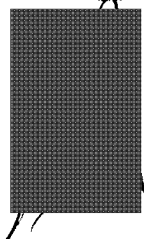
Reglamento de funcionamiento y Plan de emergencia.-

- Estaba disponible el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la Instalación actualizado en para la reciente autorización para la segunda Modificación de la Instalación Radiactiva.-----

- Se estaba llevando a cabo una revisión y actualización del Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia de la Instalación con el fin de sustituir la Instrucción Técnica complementaria sobre Notificación de Sucesos por la IS-18, de 2 de abril de 2008, (BOE nº. 92 16-04-08) relativa a comunicación de sucesos, como anexo del Plan de Emergencia, manteniendo los formatos de comunicación facilitados en el anexo de la anterior ITC-12. Así mismo, en cumplimiento del Artículo 8 bis del Real Decreto 35/2008 relativo al registro de comunicaciones en seguridad, se estaba elaborando un protocolo de comunicación de deficiencias en la instalación radiactiva que facilita instrucciones para cumplimentar un formulario que está a disposición de los trabajadores de la factoría relacionados con la instalación radiactiva.-----

- Se había recibido la circular informativa nº 4/2000, remitida por el CSN, relativa al contenido del Plan de Emergencia Interior de la Instalación Radiactiva (PEI). En la revisión prevista del plan de emergencia se tiene previsto consultar la Guía de seguridad del CSN nº 7.10.-----

- El equipo de la firma [REDACTED] no ha tenido ningún desplazamiento ya que cuando se ha recibido la autorización se había pasado el plazo de la campaña de

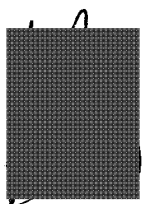


intercomparación. Cuando se realice el desplazamiento de este equipo se comunicará al CSN.-----

- Consta que se ha dado cumplimiento, dentro de plazo, al contenido del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, remitiendo al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual, correspondiente al año dos mil nueve, en fecha de 2 de febrero de 2010.-----

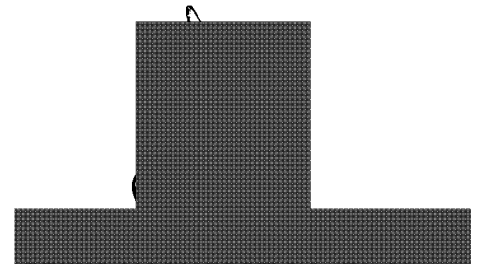
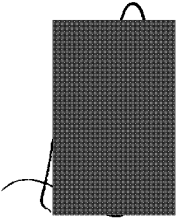


DESVIACIONES.- No se detectan.-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administracions Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia a nueve de noviembre del año dos mil diez.-----

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Instalación Radiactiva de la Universidad de A Coruña, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Director SAI